

VIDA SOCIAL

Transelec reúne a expertos para analizar reformas a la institucionalidad ambiental y Obras de Interés Nacional

- En el reciente conversatorio "Obras de interés nacional: Por una nueva institucionalidad ambiental 2.0 para acelerar el desarrollo de Chile", organizado por Transelec, expertos de distintas organizaciones -públicas y privadas- analizaron el avance de la reforma denominada "Evaluación Ambiental 2.0" que busca fortalecer la institucionalidad ambiental y que, en conjunto con el proyecto de permisos sectoriales, pretenden agilizar la entrega de autorizaciones necesarias para iniciar un proyecto de inversión.
- En el encuentro, Ricardo Díaz, jefe del Departamento de Evaluación Ambiental de CONAF; Marcela Klein, consultora y ex jefa de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables del Ministerio de Economía; y Paulina Riquelme, abogada especialista en temas ambientales, debatieron sobre cómo priorizar en el debate legislativo, obras urgentes y estratégicas para el país como las líneas de transmisión eléctrica.



El gerente general de Transelec, Arturo Le Blanc, hizo un llamado a aprovechar los actuales proyectos de Ley en el Congreso para trabajar en conjunto en agilizar obras de interés nacional, necesarias y urgentes para el desarrollo de Chile.



En el conversatorio, los expertos coincidieron en la necesidad de priorizar proyectos de infraestructura estratégicos para el país, como las líneas de transmisión.



Olivia Heuts, VP de Desarrollo de Negocios; Claudio Aravena, VP de Personas y Organización; María de los Ángeles Escobar, gerenta Comercial; Eduardo Tagle, VP de Asuntos Legales y Territoriales, todos de Transelec; y Sebastián Fernández, gerente general de Conexión Kimal-Lo Aguirre.



Javier Tapia, director ejecutivo de la Asociación de Transmisoras; Sofía Hübner, subgerenta de Asuntos Legales de Transelec; y Robert Currie, director de Estrategia Ambiental en Azerta.



Ricardo Díaz, jefe del Depto. de Evaluación Ambiental de Conaf; Marcela Klein, consultora ambiental en permisos sectoriales; Arturo Le Blanc, gerente general de Transelec; y Paulina Riquelme, abogada experta en Derecho Ambiental.